



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009797-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a Proyecto "Production of renewable energy based on biomass".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Lorena González Guerrero, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL de 11 de abril de 2018 publicó la ORDEN FYM/391/2018, de 5 de abril, por la que se dicta la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de instalación de producción eléctrica a partir de biomasa, en el término municipal de Cubillos del Sil (León), promovido por la empresa «Fuerzas Energéticas del Sur de Europa I, S.L.».

Dicho proyecto evaluado promueve la construcción, puesta en funcionamiento y explotación de una planta de biomasa de 49,9 MWe, ubicada en Cubillos del Sil (El Bierzo), en el Polígono Industrial El Bayo, sobre una parcela de 100.000 m².

Asimismo, el BOCyL de 9 de abril de 2018 publicó el ACUERDO 16/2018, de 22 de marzo, por el que la Junta de Castilla y León concede un aval de la Administración General de la Comunidad al Ente Público de Derecho Privado Ente Regional de la Energía de Castilla y León, en garantía de un préstamo con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, por importe de 42 millones de euros (Proyecto «Production of renewable energy based on biomass»), aval que ha sido objeto de protestas por distintas asociaciones ecologistas.

Por lo expuesto, solicitamos respuesta por escrito a las siguiente:

PREGUNTA

- ¿Por qué razones considera la Junta de Castilla y León que el Proyecto «Production of renewable energy based on biomass» tiene “especial interés” para la Comunidad Autónoma?
- ¿Cuáles son las sociedades que integran el Grupo Forestalia y qué otras sociedades guardan algún tipo de relación con el mencionado proyecto? En concreto, ¿tiene algún tipo de vinculación la empresa Fuerzas Energéticas del Sur de Europa I, S.L.?

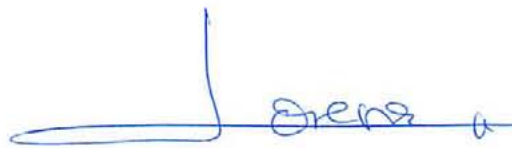


CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

- ¿Cuáles son las funciones del Ente Regional de la Energía de Castilla y León (EREN) en este proyecto y qué relación existe entre el EREN y el Grupo Forestalia?
- ¿Cuál es el coste total de la inversión para la construcción y puesta en marcha de la planta de generación eléctrica a partir de biomasa en Cubillos del Sil (León)?
¿Cuál es la participación en la financiación de este proyecto -exacta y desglosada- de Somacyl, Sodical, Instituto Financiero de Castilla y León, la Junta de Castilla y León y la banca comercial?
- ¿Por qué razones la Junta de Castilla y León ha acordado excepcionar el límite del 80% de la operación de crédito?
- ¿Cuáles son las autorizaciones y permisos de cualquier tipo que la Junta de Castilla y León ha concedido a la empresa promotora y en qué fechas se han otorgado en relación con el citado proyecto, incluyendo la tubería que une la instalación proyectada con el pantano de Bárcena?
- ¿Cuál es la superficie forestal planteada para suministrar de biomasa a la planta?
¿En qué provincias se encuentra dicha superficie y a qué distancias de la futura planta?

Valladolid, a 5 de julio de 2018.

La Procuradora



Fdo.: Lorena Gonzalez Guerrero



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN